ACTA No. 002 ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO PRINCIPAL No. 084-7-200136-25, SUSCRITO ENTRE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.° 7 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y DISEÑAMOS SONRISAS DENTS S.A.S

Entre los suscritos a saber, Teniente Coronel **JAIME ANDRES ESPEJO NAVARRO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.181.438 de Bogotá, actuando en nombre y representación de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7** con NIT 900.407.224-6, según Orden del día No. 25-227 del 22 de septiembre del 2025, emanada por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos por Resolución No. 00502 del 05 de Marzo de 2026, quien en adelante y para efectos de la presente adición y prorroga, se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra, **DISEÑAMOS SONRISAS DENTS S.A.S,** identificado con NIT **900.808.333-1**, representado legalmente por el señor **EDISSON ALBERTO VANEGAS HERRERA** identificado con Cédula de ciudadanía 80.057.295 de Bogotá, mayor de edad, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido celebrar la presente adición y prorroga al contrato principal No. **084-7-200136-25** del 22 de octubre de 2025, previa las siguientes consideraciones:

A. Que las partes contratantes suscribieron el contrato en mención en la fecha 22 de octubre de 2025, el cual tiene por objeto el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE"** por un valor **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 44.000.000,00) M/CTE**. Discriminados, así:

Vigencia 2025: VEINTE MILLONES DE PESOS **($20.000.000,00) M/CTE.**
Vigencia 2026: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS **($24.000.000,00) M/CTE.**

B. Que el plazo de ejecución del contrato, **inició el día 28 de octubre de 2025**, según comunicado oficial No. **GS-2025-015716-ARLOF-GRUCO 1.6**, suscrita por el jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.7, y **finaliza el 30 de junio de 2026**.

C. Que mediante **ACTA No. 001** de fecha 19 de diciembre de 2025 se realizó una **REDUCCIÓN** a la vigencia 2025, reducción por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000.00) MCTE** al Contrato Principal No. **084-7-200136-25** del 22 de octubre de 2025.

D. Que, mediante comunicado oficial No. **GS-2026-039800-UPRES-DECAS 20.1** de fecha 17/04/2026, la señora **SI. MARIA VICTORIA MONTES GARAY** supervisora del contrato, solicita concepto favorable al **CONTRATISTA** para adición por un valor de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (22.000.000,00) M/CTE,** y prorroga tres (3) meses más, del 01/07/2026 hasta 30/09/2026 al contrato principal No. **084-7-200136-25** del 22 de octubre de 2025.

E. Que, mediante comunicado oficial sin número de fecha 20/04/2026, **EL CONTRATISTA**, aceptó la adición por un valor de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (22.000.000,00) M/CTE,** y prorroga tres (3) meses más, del 01/07/2026 hasta 30/09/2026 al contrato principal No. **084-7-200136-25** del 22 de octubre de 2025.

F. Que mediante comunicado oficial **GS-2026-043471/UPRES-DECAS-20.1**, de fecha 27/04/2026, la señora **SI. MARIA VICTORIA MONTES GARAY** supervisora del contrato, solicita al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.7, la autorización para la prórroga de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (22.000.000,00) M/CTE**, y prorroga tres (3)

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

meses más, del 01/07/2026 hasta 30/09/2026 al contrato principal **No. 084-7-200136-25** del 22 de octubre de 2025.

G. Que mediante comentario al comunicado oficial **GS-2026-043471/UPRES-DECAS-20.1**, de fecha 27/04/2026, el Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.7, remite documento para trámite a la adición y prorroga al contrato **No. 084-7-200136-25** del 22 de octubre de 2025, solicitada por el señor **CT. CRISTIAN DAVID ROBLES GUERRERO** supervisor del contrato.

H. Que mediante comunicado oficial No. **GS-2026-005868-REGI7**, de fecha 19 de abril del 2026, la señora **IT. HEMELY MAGALY PULIDO VILLAGRAN** Líder de Redes Integrales Regional de Aseguramiento en Salud N°7, emite Concepto Favorable para la adición de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (22.000.000,00) M/CTE**, y prorroga tres (3) meses más, del 01/07/2026 hasta 30/09/2026 al contrato principal **No. 084-7-200136-25** del 22 de octubre de 2025.

I. Que el señor **Intendente MONICA ANDREA IGUA TORO** Auxiliar de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°7, certifica que existe aprobación presupuestal disponible y libre de afectación **(SIIF II) N° 28226** de fecha 30/04/2026, (**QUIPU) N° 144** fecha 30/04/2026, con cargo a la Unidad 16-01-02-042 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7, rubro presupuestal A-02-02-02-009-003, Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales, Recurso 16, por un valor de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (22.000.000,00) M/CTE.**

J. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, "de los medios que se puede utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual" es procedente introducir una modificación a lo contratado, con la finalidad de garantizar y satisfacer las necesidades del servicio en salud.

K. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 numeral 2 de la Ley 80 de 1993, "de los medios que se puede utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual" en razón a ello se hace necesario una adición y prorroga al contrato inicial. La presente adición y prorroga se considera necesaria y debidamente justificada, toda vez que responde a la necesidad de garantizar la continuidad en la ejecucion de contrato. Esta medida se adopta en cumplimiento lo establecido en el ART. 40 de la Ley 80 del 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

L. Que el suscrito Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 7, y el contratista atendiendo los anteriores antecedentes consideran que es procedente la celebración de la presente **Acta 002**, adicion y prorroga al contrato **No. 084-7-200136-25** del 22 de octubre de 2025.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula **VALOR Y TARIFA del Contrato No 084-7-200136-25** del 22 de octubre de 2025, en el sentido adicionar el valor de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (22.000.000,00) M/CTE,** el cual quedará así;

VALOR	**El valor inicial del contrato es de: CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 44.000.000,00) M/CTE.** **Acta 001 Reducción:** por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000.00) MCTE** **Acta 002 Adición:** por un valor de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (22.000.000,00) M/CTE.**

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

	El valor final del contrato es de: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($57.000.000,00) M/CTE.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar el Ítem Apropiación Presupuestal del contrato **No 084-7-200136-25** del 22 de octubre de 2025, en el sentido de incluir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que ampara la presente adición, el cual quedará así;

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal **(SIIF II) No. 44325 del 06/10/2025** expedido por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°7. **Acta 001 Reducción:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal **(SIIF II) No. 44325** de fecha **06/10/2025,** expedidos por la Auxiliar de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N ° 7. **Acta 002 Adición:** Certificados de Disponibilidad Presupuestal **(SIIF II) No.28226** de fecha **30/04/2026,** expedidos por la Auxiliar de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N ° 7.

CLÁUSULA TERCERA: Modificar el - **PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato principal No**084-7-200136-25** del 22 de octubre de 2025, descrita en "DATOS DEL CONTRATO, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución de **tres (03) meses más**, la cual quedara así:

PLAZO DEL CONTRATO	**Plazo Inicial:** Desde el **28 de octubre de 2025.** Hasta el **30 de junio de 2026.** **Acta 002 prórroga: tres (03) meses** más, Desde el **01 de julio del 2026** Hasta el **30 de septiembre del 2026**.

CLÁUSULA CUARTA: La presente adición y prórroga debe ser comunicada por el CONTRATISTA a la compañía aseguradora respectiva, a fin de que sea tenida en cuenta por la misma dentro de la ejecución del contrato, debiendo la compañía aseguradora expedir la correspondiente modificación en la póliza de cumplimiento y/o de responsabilidad civil extracontractual. EL CONTRATISTA debe allegar las pólizas a la oficina del grupo de contratos de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7, dentro del plazo establecido correspondiente a Tres (03) días hábiles, posterior a la firma de la presente acta, al correo electrónico demet.rase7-con@policia.gov.co.

CLÁUSULA QUINTA APORTES PARAFISCALES – En virtud de lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante Certificación suscrita por el Representante Legal del CONTRATISTA o su Revisor Fiscal – si lo tuviere – en la que conste tal situación. Dicha certificación deberá ser presentada al momento de la legalización de la presente adición y prorroga, este mismo documento debe ser presentado con la factura, durante el término de ejecución del contrato, constituyéndose como requisito previo para el pago.

CLÁUSULA SEXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL - La entrega de la suma del dinero pactado en la presente adición y prórroga al contrato No. **084-7-200136-25** del 22 de octubre de 2025, se subordina a las asignaciones que de la misma existen en el presupuesto autorizado mediante certificado de plan anual de adquisiciones **N°141** de fecha 25/04/2026, con el

POLICIA NACIONAL - JAVER CHISCO

certificado de disponibilidad presupuestal **(SIIF II) No. 28226** de fecha **30/04/2026**, expedido por la auxiliar de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°7.

CLÁUSULA SEPTIMA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Los demás datos del Contrato **No. 084-7-200136-25** del 22 de octubre de 2025, que no hayan sido objeto de modificación en la presente adición y prorroga, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLAUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente adición y prorroga se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, y será parte integral del contrato una vez sea firmada y publicada con forme a la normatividad vigente.

Dada en Villavicencio a los 07 MAY 2026

CONTRATANTE,

Teniente coronel **JAIME ANDRÉS ESPEJO NAVARRO**
Jefe Regional Aseguramiento en Salud No. 7.

CONTRATISTA,

EDISSON ALBERTO VANEGAS HERRERA
Representante legal **DISEÑAMOS SONRISAS DENTS S.A.S**

Elaboró: SI. Javer Naftali Chisco Romero / Analista Grupo de Contratos Rases No. 7
Revisó: CT. Sergio Andrés Ruiz Hidalgo / Jefe Área Logística y Financiera Rases No. 7
Revisó: SI. Edison Javier Martínez Guayabo/ Jefe Grupo de Contratos Rases7 (E)
Aprobó: CPS Evelyne Alexandra Benitez Gutiérrez / Abogada Rases No. 7

Calle 15 No 15ª-33 barrio el estero
demet.arusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

POLICIA NACIONAL - JAVER CHISCO

	El valor final del contrato es de: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($57.000.000,00) M/CTE.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar el Ítem Apropiación Presupuestal del contrato **No 084-7-200136-25** del 22 de octubre de 2025, en el sentido de incluir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que ampara la presente adición, el cual quedará así;

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal **(SIIF II) No. 44325 del 06/10/2025** expedido por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°7. **Acta 001 Reducción:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal **(SIIF II) No. 44325** de fecha **06/10/2025,** expedidos por la Auxiliar de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N ° 7. **Acta 002 Adición:** Certificados de Disponibilidad Presupuestal **(SIIF II) No.28226** de fecha **30/04/2026,** expedidos por la Auxiliar de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N ° 7.

CLÁUSULA TERCERA: Modificar el - **PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato principal No**084-7-200136-25** del 22 de octubre de 2025, descrita en "DATOS DEL CONTRATO, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución de **tres (03) meses más**, la cual quedara así:

PLAZO DEL CONTRATO	**Plazo Inicial:** Desde el **28 de octubre de 2025.** Hasta el **30 de junio de 2026.** **Acta 002 prórroga**: **tres (03) meses** más, Desde el **01 de julio del 2026** Hasta el **30 de septiembre del 2026**.

CLÁUSULA CUARTA: La presente adición y prórroga debe ser comunicada por el CONTRATISTA a la compañía aseguradora respectiva, a fin de que sea tenida en cuenta por la misma dentro de la ejecución del contrato, debiendo la compañía aseguradora expedir la correspondiente modificación en la póliza de cumplimiento y/o de responsabilidad civil extracontractual. EL CONTRATISTA debe allegar las pólizas a la oficina del grupo de contratos de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7, dentro del plazo establecido correspondiente a Tres (03) días hábiles, posterior a la firma de la presente acta, al correo electrónico demet.rase7-con@policia.gov.co.

CLÁUSULA QUINTA APORTES PARAFISCALES – En virtud de lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante Certificación suscrita por el Representante Legal del CONTRATISTA o su Revisor Fiscal – si lo tuviere – en la que conste tal situación. Dicha certificación deberá ser presentada al momento de la legalización de la presente adición y prorroga, este mismo documento debe ser presentado con la factura, durante el término de ejecución del contrato, constituyéndose como requisito previo para el pago.

CLÁUSULA SEXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL - La entrega de la suma del dinero pactado en la presente adición y prórroga al contrato No. **084-7-200136-25** del 22 de octubre de 2025, se subordina a las asignaciones que de la misma existen en el presupuesto autorizado mediante certificado de plan anual de adquisiciones **N°141** de fecha 25/04/2026, con el

POLICIA NACIONAL - JAVER CHISCO

certificado de disponibilidad presupuestal **(SIIF II) No. 28226** de fecha **30/04/2026**, expedido por la auxiliar de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°7.

CLÁUSULA SEPTIMA: **VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES** – Los demás datos del Contrato **No. 084-7-200136-25** del 22 de octubre de 2025, que no hayan sido objeto de modificación en la presente adición y prorroga, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLAUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente adición y prorroga se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, y será parte integral del contrato una vez sea firmada y publicada con forme a la normatividad vigente.

Dada en Villavicencio a los 07 MAY 2026

CONTRATANTE,

Teniente coronel **JAIME ANDRÉS ESPEJO NAVARRO**
Jefe Regional Aseguramiento en Salud No. 7.

CONTRATISTA,

EDISSON ALBERTO VANEGAS HERRERA
Representante legal **DISEÑAMOS SONRISAS DENTS S.A.S**

Elaboró: SI. Javer Neftali Chisco Romero / Analista Grupo de Contratos Rases No. 7
Revisó: CT. Sergio Andrés Ruiz Hidalgo / Jefe Área Logística y Financiera Rases No. 7
Revisó: SI. Edison Javier Martínez Guayabo/ Jefe Grupo de Contratos Rases7 (E)
Aprobó: CPS Evelyne Alexandra Benítez Gutiérrez / Abogada Rases No. 7

Calle 15 No 15ª-33 barrio el estero
demet.grusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

Código: DE-FR-0033	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA 25/04/2026

CERTIFICADO No. 141 ADICIÓN

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
RASES 7	RASES 7	RASES 7 Programa "O"	85122000	02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-003-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7 - UPRES CASANARE	22.000.000,00				22.000.000,00		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones:Comunicación Oficial No GS-2026-040958-DECAS, firmada por la señora SI. MARIA VICTORIA MONTES GARAY, Supervisora del Contrato.							TOTAL	-	-	-	**22.000.000,00**	-	-

No. SISCO	2026 - 141	PR-REGI7-0134-25

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **22.000.000,00**

SI. HENRY SNEYDER LOMBANA BUITRAGO
Analista de Planeacion RASES No. 7

SI. HENRY SNEYDER LOMBANA BUITRAGO
Analista de Planeacion RASES No. 7

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos SI Jaider Chisica Roman

Cargo Analista

Unidad RASES 7

SIIF 2026

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdmeneses	DIEGO MAURICIO MENESES GALVIS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-042	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7
Fecha y Hora Sistema:	29/04/2026 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	29226	Fecha Registro:	2026-04-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-042 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	22.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	22.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
C42 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES				
		Total:	22.000.000,00	0,00	22.000.000,00

Objeto:	ADI - 084-7-200136-25 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE ADI CPC 141 25/04/2026

Subintendente. EDISON JAVIER MARTINEZ GUAYABO
Jefe Gupo de Contratos (e)

SIIF 28226
CPC 144

Firma Responsable

POLICIA NACIONAL - DIEGO.MENESESG

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmigua	MONICA ANDREA IGUA TORO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-042	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7
Fecha y Hora Sistema:	30/04/2026 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	28226	Fecha Registro:	2026-04-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-042 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	22.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	22.000.000,00	Saldo x Comprometer:	22.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	29226	Fecha Registro:	2026-04-29	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O42 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	22.000.000,00	0,00	22.000.000,00	22.000.000,00	0,00

Objeto:	ADICION/084-7-200136-25/PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA, PARA LOS USARIOS DEL SSPN DE LA RASES 7 EN EL DEPTO DE CASANARE.CPAA 141 DEL 2026

Firma Responsable

IT MONICA A IGUA T

Intendente: MONICA ANDREA IGUA TORO

Auxiliar de Presupuesto

POLICIA NACIONAL - MONICA.IGUA

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 7

Nit: 900407224

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 144

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE *** $22,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICION/084-7-200136-25/PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADPARA LOS USARIOS DEL SSPN DE LA RASES 7 EN EL DEPTO DE CASANARECPAA 141 DEL 2026

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA DEMET
Nombre Solicitante: TC. JAIME ANDRES ESPEJO
Fecha Solicitud: 30/04/2026
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01542000	ATENCION SALUD SECSA DEMET	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	$22,000,000.00
											TOTAL		$22,000,000.00

Expedido a los 30 dias del mes de Abril de 2026 en la ciudad de VILLAVICENCIO

IT. IGUA TORO MONICA ANDREA
AUXILIAR DE PRESUPUESTO

POLICIA NACIONAL - MONICA.IGUA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

Req SIIF 35126
CRP 213

GS-2026- 007128 **/ARLOF – GRUCO – 11.6**

Villavicencio, 7 de mayo de 2026

Señor Capitán
SERGIO ANDRES RUIZ HIDALGO **CTR 111**
Jefe Área Logística y Financiera RASES 7
Calle 15 15ª-33 Barrio El Estero
Villavicencio

Asunto: solicitud registro presupuestal de compromiso

Respetuosamente me permito solicitar a mi Capitán, se ordene a quien corresponda, expedir el Registro Presupuestal dentro del contrato relacionado a continuación, así:

NOMBRE:	DISEÑAMOS SONRISAS DENTS S.A.S
NIT:	900.808.333-1
CONTRATO:	084-7-200136-25
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR ADICIÓN:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (22.000.000,00) M/CTE.
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DE BOGOTA
TIPO DE CUENTA:	CUENTA CORRIENTE
N°. DE CUENTA:	409003092

Atentamente,

Subintendente **EDISON JAVIER MARTINEZ GUAYABO**
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 7 (E)

Elaboro: IT. Zuly Milena Agredo Sánchez / Analista Grupo de Contratos Rases No. 7
Fecha de elaboración: 07-05-2026

Calle 15 No. 15ª-33 AV. Los Maracos Barrio Estero
Demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmigua	MONICA ANDREA IGUA TORO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-042	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD -
Fecha y Hora Sistema:	11/05/2026 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 28226 de fecha 2026-04-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	35126	Fecha Registro:	2026-05-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-042 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	22.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	22.000.000,00	Saldo x Obligar:	22.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900808333	Razón Social:	DISEÑAMOS SONRISAS DENTS S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	409003092	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80181438	Nombre:	JAIME ANDRES ESPEJO NAVARRO	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 7

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	084-7-200136-25	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2026-05-11

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O42 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF		22.000.000,00	0,00		
					Total:	22.000.000,00	0,00	22.000.000,00	22.000.000,00

Objeto:	ADICION 002/084-7-200136-25/PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA, PARA LOS USARIOS DEL SSPN DE LA RASES 7 EN EL DEPTO DE CASANARE.30/09/2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
16-01-02-042	SECCIONAL DE SANIDAD META	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-09-30	22.000.000,00	22.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Intendente. MONICA ANDREA IGUA TORO

Auxiliar de Presupuesto

POLICIA NACIONAL - MONICA.IGUA

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 7

Nit: 900407224

.

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 213

POLICIA NACIONAL - MONICA.IGUA

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE *** $22,000,000.00

Por Concepto de: ADICION 001/084-7-200136-25/PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIAESPECIALIZAD PARA LOS USARIOS DEL SSPN DE LA RASES 7 EN EL DEPTO DECASANARE.31/09/2026

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA DEMET

Nombre Solicitante: TC. JAIME ANDRES ESPEJO

Fecha Solicitud: 30/04/2026

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01542000	ATENCION SALUD SECSA DEMET	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	CDP	144	$22,000,000.00
						TOTAL		$22,000,000.00

Beneficiario: 900808333 - DISEÑAMOS SONRISAS DENTS S.A.S

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 213 Acta Nro: 0 Vigencia: 2026

Expedido a los 11 dias del mes de Mayo de 2026 en la ciudad de VILLAVICENCIO

IT. IGUA TORO MONICA ANDREA
AUXILIAR DE PRESUPUESTO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7

LA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 7 "POLICÍA NACIONAL", EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN DEL DIA **26-131 con fecha 11 de mayo del 2026** EMANADA POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEBIDAMENTE FACULTADOS PARA CELEBRAR CONTRATOS POR RESOLUCIÓN No. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, EMANADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA UNICA.

CONTRATO DE SERVICIOS No. 084-7-200136-25

CONTRATISTA DISEÑAMOS SONRISAS DENTS S.A.S

NIT/CC. 900.808.333-1

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN Y REDUCCION: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($57.000.000,00) M/CTE.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 30 de septiembre del 2026.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PÓLIZAS No. CUMPLIMIENTO:	BY-100058079	ANEXO: 1	EXPEDIDA: 12/05/2026
PÓLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL No.	BY-100009333	ANEXO: 1	EXPEDIDA: 12 /05/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento De Contrato	$ 11´400.000.00	20%	07/05/2026	30/03/2027
Calidad Servicio	$ 28´500.000.00	50%	07/05/2026	30/09/2027
Pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales	$ 2´850.000.00	5%	07/05/2026	30/09/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 350.181.000,00	(200) SMLMV	22/10/2025	30/09/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Villavicencio a los trece (13) días del mes de mayo de 2026.

Capitan **ANA GABRIELA PANTOJA LINARES**
Jefe Regional Aseguramiento en Salud No. 7 (E)

Elaboró: SI. Javer Neftalí Chisco Romero / Analista Grupo de Contratos Rases No. 7
Revisó: CT. Sergio Andrés Ruiz Hidalgo / Jefe Área Logística y Financiera Rases No. 7
Revisó: SI. Edison Javier Martínez Guayabo/ Jefe Grupo de Contratos Rases7 (E)
Aprobó: CPS Evelyne Alexandra Benítez Gutiérrez / Abogada Rases No. 7

POLICIA NACIONAL - JAVER CHISCO

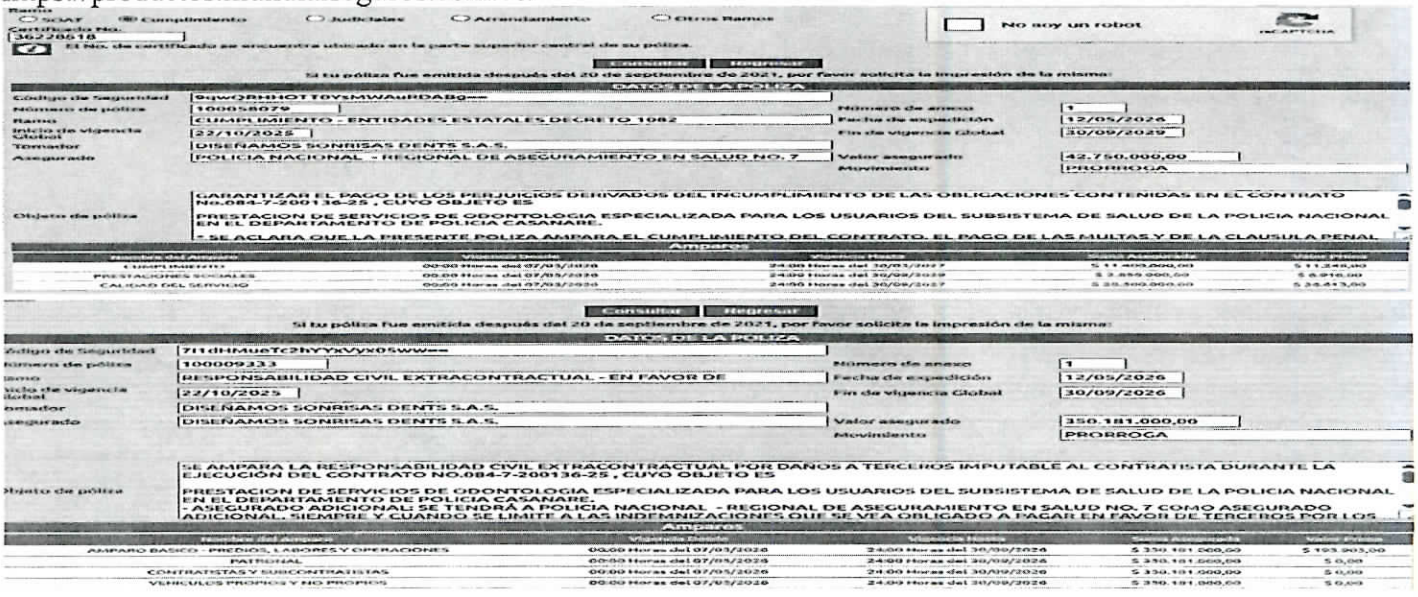
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

NIT. 900.407.224-6

C E R T I F I C A C I Ó N1212

El presente documento acredita la autenticidad de la póliza de Cumplimiento **No. BY-100058079 ANEXO 1** de fecha 12/05/2026, y póliza de Responsabilidad Civil **No.** BY-100009333 **ANEXO 1** de fecha 12/05/2026, allegadas como Garantías Únicas a la modificación realizada del contrato **No.** 084-7-200136-25 por parte del **CONTRATISTA DISEÑAMOS SONRISAS DENTS S.A.S** con **NIT.** 900.808.333-1, las cuales se consulta en la página https://productos.mundialseguros.com.co/


Ramo
SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos
No soy un robot
Certificado No: 36228518
El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.
Consultar Imprimir
Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:
DATOS DE LA POLIZA
Código de Seguridad: 9qwrQRHHOTT0YSMWAuIRDABg==
Número de póliza: 100058079
Ramo: CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Inicio de vigencia Global: 22/10/2025
Tomador: DISEÑAMOS SONRISAS DENTS S.A.S.
Asegurado: POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 7
Número de anexo: 1
Fecha de expedición: 12/05/2026
Fin de vigencia Global: 30/09/2029
Valor asegurado: 42.750.000,00
Movimiento: PRORROGA
Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.084-7-200136-25 , CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE. * SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL
Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado	Valor Deducible
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 07/05/2026	24:00 Horas del 30/05/2027	$ 11.400.000,00	$ 11.249,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 07/05/2026	24:00 Horas del 30/09/2029	$ 2.850.000,00	$ 8.916,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 07/05/2026	24:00 Horas del 30/09/2027	$ 28.500.000,00	$ 28.413,00

Consultar Imprimir
Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:
DATOS DE LA POLIZA
Código de Seguridad: 7l1dHMueTc2hYYxVYx05WW==
Número de póliza: 100009333
Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE
Inicio de vigencia Global: 22/10/2025
Tomador: DISEÑAMOS SONRISAS DENTS S.A.S.
Asegurado: DISEÑAMOS SONRISAS DENTS S.A.S.
Número de anexo: 1
Fecha de expedición: 12/05/2026
Fin de vigencia Global: 30/09/2026
Valor asegurado: 350.181.000,00
Movimiento: PRORROGA
Objeto de póliza: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.084-7-200136-25 , CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE. - ASEGURADO ADICIONAL SE TENDRÁ A POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 7 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS
Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado	Valor Deducible
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 07/05/2026	24:00 Horas del 30/09/2026	$ 350.181.000,00	$ 193.903,00
PATRONAL	00:00 Horas del 07/05/2026	24:00 Horas del 30/09/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 07/05/2026	24:00 Horas del 30/09/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 07/05/2026	24:00 Horas del 30/09/2026	$ 350.181.000,00	$ 0,00

Con estado **VIGENTE** en la plataforma digital de la Aseguradora.

Para constancia se firma en Villavicencio a los trece (13) días del mes de mayo del año 2026.

Atentamente,

Subintendente **JAVER NEFATLI CHISCO ROMERO**
Analista Grupo de Contratos RASES No. 7

Fecha de Elaboración: 13-05-2026
Archivo: \\Dsclipi-contra7\compartidarases7\6.CARPETA 2025\2. \\dsclipi-contra7\COMPARTIDARASES7\6. CARPETA 2025\4. E N T I D A D E S

Calle 15 No 15ª-33 Av. Los Maracos, Barrio El Estero.
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.12 15:05:04 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: 7I1dHPueTc2hYYxVyxBSwH==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 BOGOTA
TELEFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1312-P-96-PPSU-[illegible]

No. PÓLIZA	BY-100009333	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	36228522	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/10/2025	24:00 Horas Del	30/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DISEÑAMOS SONRISAS DENTS S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900808333-1
DIRECCIÓN	CL 16 28 57	TELÉFONO	3144567839
ASEGURADO	DISEÑAMOS SONRISAS DENTS S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900808333-1
DIRECCIÓN	CL 16 28 57	TELÉFONO	3144567839
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE CONFORMIDAD CON EL ACTA NO. 002 ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO PRINCIPAL NO. 084-7-200136-25 DE FECHA 07/05/2026 Y SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE ACUERDO A LOS 200 SMLMV.
VIGENCIA TOTAL DE LA POLIZA: DESDE 22/10/2025 HASTA 30/09/2026
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES TERMINAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.084-7-200136-25 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE.
- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 7 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	195.905,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	195.905,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	195.905,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	37.222,00
TOTAL A PAGAR	$	233.127,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/06/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 4712/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

POLICIA NACIONAL - ALTO RIESGO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100009333	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	36228522	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/10/2025	24:00 Horas Del	30/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DISEÑAMOS SONRISAS DENTS S.A.S., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 7 .

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 7 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta cuidando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.12 14:52:28 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
AV. RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 9qwQRHHOTT8YsMNAuRDABg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855660 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSURADO 30-05-2025 -1117-P-05-PPSUSTR000000059-0001

No. PÓLIZA	BY-100058079	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	36228518	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/10/2025	24:00 Horas Del	30/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DISEÑAMOS SONRISAS DENTS S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900808333-1
DIRECCIÓN	CL 16 28 57	TELÉFONO	3144567839
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 7	No. DOC. IDENTIDAD	900407224-6
DIRECCIÓN	CALLE 15 15 33 BRR EL ESTERO	TELÉFONO	3203316578
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 7	No. DOC. IDENTIDAD	900407224-6
DIRECCIÓN	CALLE 15 15 33 BRR EL ESTERO	TELÉFONO	3203316578

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS Y SE INCREMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA NO. 002 ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO PRINCIPAL NO. 084-7-200136-25 DE FECHA 07/05/2026.
AMPAROS:
CUMPLIMIENTO: DESDE 22/10/2025 HASTA 30/01/2027
PRESTACIONES SOCIALES: DESDE 22/10/2025 HASTA 30/09/2029
CALIDAD DEL SERVICIO: DESDE 22/10/2025 HASTA 30/09/2027
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 084-7-200136-25 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/05/2026	24:00 Horas Del 30/03/2027	11.400.000,00	11.248,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/05/2026	24:00 Horas Del 30/09/2029	2.850.000,00	6.916,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/05/2026	24:00 Horas Del 30/09/2027	28.500.000,00	36.613,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 42.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	54.777,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	54.777,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	10.408,00
TOTAL A PAGAR	$	65.185,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/06/2029

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 • 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

POLICIA NACIONAL - JAVER CHISCO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100058079	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	36228518	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/10/2025	24:00 Horas Del	30/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE.

* SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta retribuyendo responsablemente.
Proteja el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

FILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - AFF

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE POLICIA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE

GS-2026 = 0 3 9 8 0 0 - -UPRES-DECAS 20.1

Yopal Casanare, 17 de abril de 2026

Doctor
EDISSON ALBERTO VANEGAS HERRERA
Representante Legal DISEÑAMOS SONRISAS DENST S.A.S
Calle 16-28-57
E-MAIL: denst2018@outlook.com

Asunto: Solicitud aceptación de adición y prorroga al contrato No 084-7-200136-25

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar tenga bien en aceptar adición de $22.000.00,00 y prórroga hasta el 30/09/2026, al contrato en ejecución No 084-7-200136-25, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLCIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE."** teniendo en cuenta las siguientes razones:

Valor Inicial del Contrato: $44.000.000.00
Vigencia 2025: $20.000.000.00
Reducción vigencia 2025: $9.000.000.00
Vigencia 2026: $24.000.000.00
Valor total del contrato: $35.000.000.00
Fecha de Terminación del Contrato: hasta el 30/06/2026

MES	QUIPU VALOR FACTURADO ENTIDAD	VALOR ENVIADO A PAGO	OBSERVACIONES
DICIEMBRE	$10.789.716.00	$10.789.716.00	SE PAGO EL 09/01/2026
ENERO	$2.375.980.00	$2.375.980.00	SE PAGO EL 27/02/2026/53550426
FEBRERO	$8.587.458.00	$0.00	SE GLOSA EN SU TOTALIDAD, PENDIENTE DEPURAR GLOSA
MARZO	$7.009.232.00	$7.009.232.00	RADICADO EL 14/04/2026
ABRIL	$1.483.636.00	$0.00	SERVICIOS PRESTADOS DE ABRIL
TOTAL	$30.246.022.00	$20.168.928.00	

Teniendo en cuenta la radicación presentada por la entidad a la fecha lleva una ejecución por valor de $30.246.022,00 y un saldo en el contrato por valor de ($4.753.978,00) teniendo en cuenta el promedio de facturación de la entidad ($4.500.000,00), el presupuesto restante no alcanzaría hasta el 30/06/2026, nos vemos en la necesidad, de solicitar adición por el valor de $22.000.000.00 y prórroga hasta el 30 de

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

septiembre del 2026, para así mismo garantizar los servicios a nuestros usuarios del subsistema de salud de la policía nacional en el departamento de policía Casanare.

Por lo antes mencionado se requiere respuesta a la presente solicitud firmada por el representante legal.

Atentamente,

Subintendente **MARIA VICTORIA MONTES GARAY**
Responsable de Seguimiento Contractual UPRES
Supervisor del contrato. 084-7-200136-25

Elaboró: CPS5. SANDRALORENA ACOSTA NIETO
UPRES-DECAS

Revisó: Subintendente MARIA VICTORIA MONTES GARAY
Responsable de Seguimiento Contractual UPRES

Fecha de elaboración: 17/04/2026
Ubicación: Y:\2026/adiciones y prorrogas

Diagonal 15 No. 13B-05 Yopal
Teléfono:3134027349
decas.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

:Dents
DISEÑAMOS SONRISAS

Yopal, 20 de Abril 2026

SUBINTENDENTE
MARÍA VICTORIA MONTES GARAY
SUPERVISORA

Cordial Saludo:

REF. ACEPTACION ADICION Y PRORROGA CONTRATO NO 084-7-200136-25

En atención a la referencia y a la solicitud de adición al contrato en ejecución No 084-7-200136-25, informamos que aceptamos la adición por valor de $22.000.000 y la prorroga hasta el 30 de septiembre del 2026.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

EDISSON ALBERTO VANEGAS HERRERA
DISEÑAMOS SONRISAS DENTS SAS
Representante Legal

Calle 16 # 28-57 Barrio Los helechos Yopal, Casanare E-mail dents2018@outlook.com - Tel: 314 456 7839

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

Dents
DISEÑAMOS SONRISAS

Yopal, 14 de Abril 2026

Señores:
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

CORTE MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No 084-7-200136-25 VIGENCIA 2026

FECHA DE INFORME: 14 DE ABRIL DE 2026
PROVEEDOR – IPS: DISEÑAMOS SONRISAS DENTS S.A.S **REPRESENTANTE LEGAL:** EDISSON ALBERTO VANEGAS HERRERA
SUPEVISORA DEL CONTRATO: Subintendente: MARÍA VICTORIA MONTES GARAY

Fecha de corte: 14 **de abril de 2026**
Valor contratado total: 35.000.000
Valor vigencia radicado 2025: 11.000.000
Valor contrato vigencia 2026: 24.000.000
Valor facturado 2026: 17.972.670
Servicios prestados vigencia 2026 sin facturar: 1.483.636
Valor ejecutado a la fecha del contrato:30.246.022
Valor pendiente por conciliar: 0

EDISSON ALBERTO VANEGAS HERRERA
DISEÑAMOS SONRISAS DENTS SAS
NIT: 900808333-1 Representante Legal

Calle 16 # 28-57 Barrio Los helechos Yopal, Casanare
Email dents2018@outlook.com - Tel: 314 456 7839

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE

GS- 2026 -043471- **/ UPRES – DECAS – 20.1**

Yopal, 27 de abril de 2026

Señor teniente coronel
JAIME ANDRÉS ESPEJO NAVARRO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 7
Calle 15 15ª - 33 Barrio Estero
Villavicencio

Asunto: Solicitud de adición y prorroga al contrato **No 084-7-200136-25** .

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, viabilidad para realizar adición por valor de $22.000.000.00, y prórroga hasta el 30/09/2026, al contrato **084-7-200136-25** del 22 de octubre de 2025, cuyo objeto es la "***PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLCIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE.***" en atención a las siguientes consideraciones:

CONTRATISTA	DISEÑAMOS SONRISAS DENST SAS	
VALOR INICIAL CONTRATO	Valor Inicial del Contrato: $44.000.000.00 Vigencia 2025: $20.000.000.00 Reducción vigencia 2025: $9.000.000.00 Vigencia 2026: $24.000.000.00 Valor total del contrato: $35.000.000.00	
VALOR ADICIONADO	$0.00	
VALOR CONTRATO CON ADICIÓN	$35.000.000.00	
VALOR Y PORCENTAJE // EJECUTADO	$30.246.022,00	86.41%
VALOR Y PORCENTAJE // PENDIENTE POR EJECUTAR	$4.753.978.00	13.59%
CONSUMO PROMEDIO MENSUAL	$4.500.000,00	
FECHA DE INICIO	28 DE OCTUBRE DEL 2025	
FECHA DE TERMINO	30 DE JUNIO DEL 2026	
TOTAL, DIAS PRORROGA	92 dias	
VALOR SOLICITUD ADICIÓN	$22.000.000,00 VIGENCIA 2026	
VALOR SOLICITADO REDUCIR	N/A	
PRORROGA SOLICITADA// FECHA DE TÉRMINO CON PRORROGA	92 dias	30/09/2026

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

<table>
<tr><td>VALOR TOTAL ADICIONADO // PORCENTAJE TOTAL DE ADICIONES</td><td colspan="2">$0.00</td><td colspan="2">0%</td></tr>
<tr><td>COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL CONTRATO</td><td colspan="4"><table>
<tr><th>MES</th><th>QUIPU VALOR FACTURADO ENTIDAD</th><th>VALOR ENVIADO A PAGO</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>DICIEMBRE</td><td>$10.789.716.00</td><td>$10.789.716.00</td><td>SE PAGO EL 09/01/2026</td></tr>
<tr><td>ENERO</td><td>$2.375.980.00</td><td>$2.375.980.00</td><td>SE PAGO EL 27/02/2026/53550426</td></tr>
<tr><td>FEBRERO</td><td>$8.587.458.00</td><td>$0.00</td><td>SE GLOSA EN SU TOTALIDAD, PENDIENTE DEPURAR GLOSA</td></tr>
<tr><td>MARZO</td><td>$7.009.232.00</td><td>$7.009.232.00</td><td>RADICADO EL 14/04/2026</td></tr>
<tr><td>ABRIL</td><td>$1.483.636.00</td><td>$0.00</td><td>SERVICIOS PRESTADOS DE ABRIL</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>$30.246.022.00</td><td>$20.168.928.00</td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>ACEPTACION DE CONTRATISTA</td><td colspan="4">• Mediante correo electrónico de fecha 20 de abril de 2026, DISEÑAMOS SONRISAS DENST SAS, ACEPTA la adición por valor de $22.000.000,00 y prórroga hasta el 30/09/2026</td></tr>
<tr><td>CONCEPTO SUPERVISOR (FUERZA MAYOR-CASO FORTUITO-VALORACION TECNICA)</td><td colspan="4">En mi calidad de supervisor del contrato, emito concepto favorable de la adición solicitada, en atención a las siguientes razones:

• El contrato se encuentra en ejecución, debido a que el plazo de ejecución es hasta el 30 de junio de 2026.
• El valor solicitado no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato.
• Se garantiza la continuidad de la prestación del servicio objeto del presente contrato
• El contratista ha cumplido con el objeto contractual
• Se da aplicabilidad a los principios de celeridad y económica de la función pública administrativa.
• Existen los recursos financieros y la aceptación del contratista.
• Los servicios solicitados, se encuentran establecidos dentro de los ítems del contrato.</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES</td><td colspan="4">Certificado de plan anual de adquisiciones No. -------- de fecha ----------</td></tr>
</table>

Atentamente,

Subintendente MARIA VICTORIA MONTES GARAY
Supervisora del contrato 084-7-200136-25

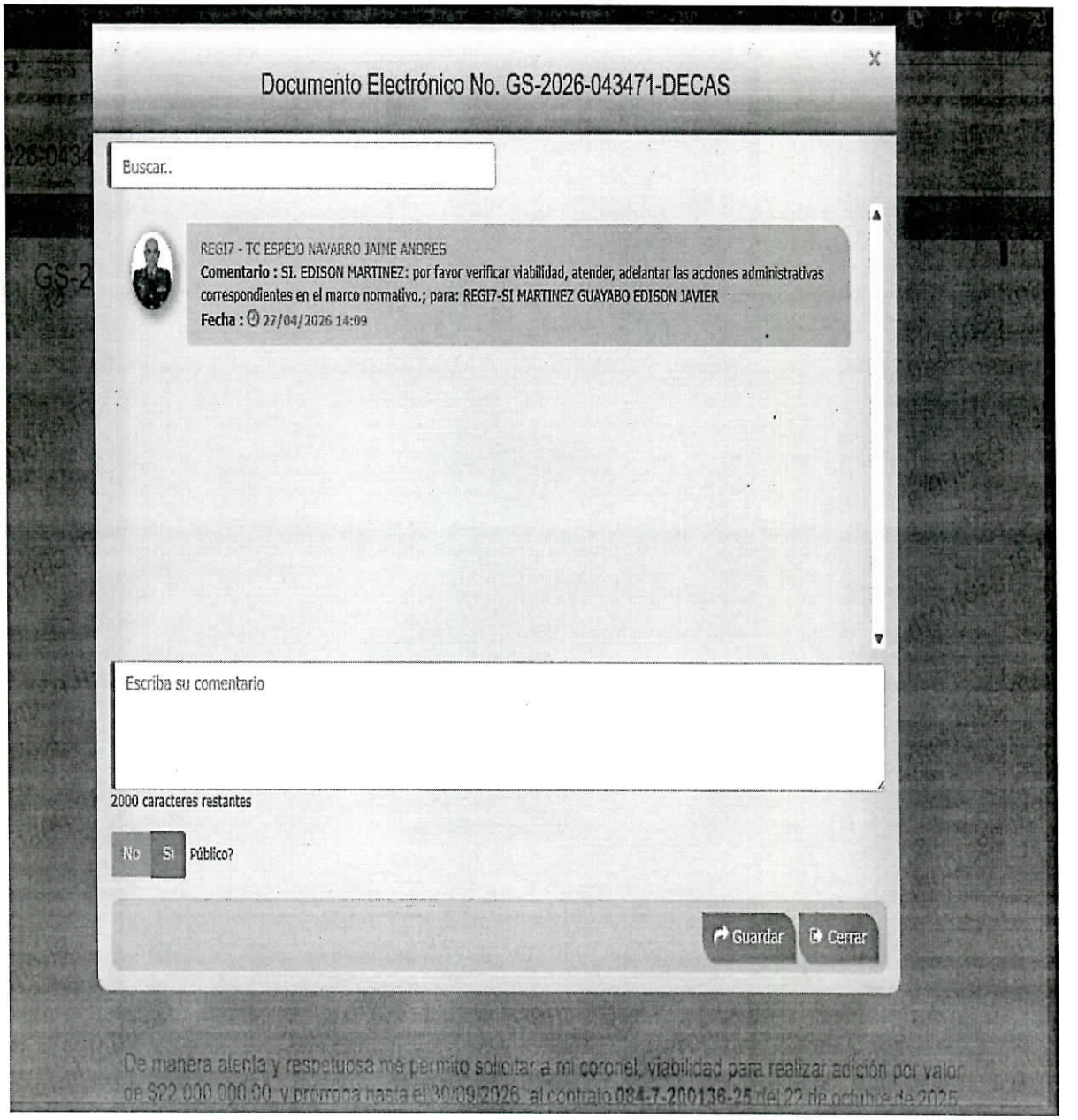
Elaborado por CPS05 Sandra Lorena Acosta Nieto
UPRES-DECAS

Reviso: SI. María Victoria Montes Garay
UPRES-DECAS

Fecha elaboración 27/04/2026
Archivo: Disco D:\UPRES 2026\ADICCIONES
Diagonal 15 No. 13B-05 Yopal
Teléfono: 3203729540
decas.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO



POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°7

ONAC ACREDITADO
CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARGES-GRURI - 20.1

Villavicencio, 19 de abril de 2026

Señor (a) teniente coronel
JAIME ANDRES ESPEJO NAVARRO
Jefe Regiónal de Aseguramiento en Salud
Calle 15 Nro. 15a - 30 Barrio Maracos
Villavicencio

Asunto: Solicitud concepto de viabilidad de adición y prorroga al contrato 084-7-200136-25

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar tenga a bien autorizar la *adición del contrato número 084-7-200136-25, suscrito con la entidad DISEÑAMOS SONRISAS DENTS S.A.S, por el valor de Veintidós millones m/cte ($22.000.000.00) y prórroga hasta el 30/09/2026*, al contrato 084-7-200136-25, "*PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLCIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE*", el contrato esta por valor de ($35.000.000,00). Fecha de ejecución hasta el 30/06/2026.

Lo anterior en atención a que consultado el portafolio de la red propia y la red contratada de la Regional de Aseguramiento en Salud No.7, no es suficiente para garantizar y satisfacer la necesidad de la prestación del servicio objeto del contrato en comento.

Atentamente,

...
Firr

Firmado digitalmente por:
Nombre: Hemely Magaly Pulido Villagran
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Grupo Regional Red Integral Servicios De Salud
Cédula: 1121817164
Dependencia: Grupo Subred Integral Servicios De Salud Rases7
Unidad: Region De Policia No. Siete
Correo: hemely.pulido4660@correo.policia.gov.co
19/04/2026 10:15:14 a. m.

Anexo: no

Teléfono:
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE

GS-2026 - 040958 - **/UPRES – DECAS – 20.1**

Yopal, 20 de abril de 2026

Señor teniente coronel
JAIME ANDRÉS ESPEJO NAVARRO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud
Villavicencio

Asunto: Solicitud plan de compras adición y prorroga al Contrato Nro. 084-7-200136-25

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, ordene a quien corresponda emitir plan compras para adición presupuestal por un valor de $22.000.000,00 (VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE) y prorroga al contrato hasta el 30/09/2026, al contrato en ejecución No 084-7-200136-25, cuyo objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLCIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE**", por los siguientes motivos:

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLCIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE	
VALOR CONTRATO	Valor Inicial del Contrato: $44.000.000.00 Vigencia 2025: $20.000.000.00 Reducción vigencia 2025: $9.000.000.00 Vigencia 2026: $24.000.000.00 Valor total del contrato: $35.000.000.00	
VALOR ADICION 2025	$0,00	
SOLICITUD ADICION	$22.000.000,00	
VALOR TOTAL CONTRATADO	$57.000.000,00	
VALOR Y PORCENTAJE EJECUTADO	$30.246.022.00	86.41%
VALOR Y PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR	$4.753.978.00	13.59%
PROMEDIO MENSUAL	$4.500.000,00	
FECHA DE INICIO	28 DE OCTUBRE DEL 2025	
FECHA DE TÉRMINO	30 DE JUNIO DEL 2026	
FECHA DE TÉRMINO CON AMPLIACIÓN	30/09/2026	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS	
VALOR TOTAL ADICIONADO / PORCENTAJE TOTAL DE ADICIONES	$0,00	0%

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO

Relación de causas por las cuales se solicita la adición

Teniendo en cuenta la radicación presentada por la entidad a la fecha lleva una ejecución por valor de $30.246.022,00 y un saldo en el contrato por valor de ($4.753.978,00) teniendo en cuenta el promedio de facturación de la entidad ($4.500.000,00), el presupuesto restante no alcanzaría hasta el 30/06/2026, nos vemos en la necesidad, de solicitar adición por el valor de $22.000.000.00 y prórroga hasta el 30 de septiembre del 2026, para así mismo garantizar los servicios a nuestros usuarios del subsistema de salud de la policía nacional en el departamento de policía Casanare.

Atentamente,

Subintendente MARIA VICTORIA MONTES GARAY
Supervisora del contrato 084-7-200136-25

Elaborado por CPS05 Sandra Lorena Acosta Nieto
UPRES-DECAS

Reviso: SI. María Victoria Montes Garay
UPRES-DECAS

Fecha elaboración 20/04/2026
Archivo: Disco D:\UPRES 2026\ADICCIONES
Diagonal 15 No. 13B-05 Yopal
Teléfono: 3203729540
decas.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO